



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10500

16/03/2017

26049

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

Las asociaciones y entidades subvencionadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como los importes concedidos, pueden ser consultados a través del Portal del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones, accesible a través del siguiente enlace:

<http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/concesiones>

En cuanto al estado de ejecución de las inversiones, se señala la página de la IGAE Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) donde pueden ser consultados los datos relativos a la ejecución presupuestaria del sector público estatal:

<http://www.igae.pap.minhfp.gob.es/sitios/igae/es-ES/EjecucionPresupuestaria/Paginas/EjecucionPresupuestaria.aspx>

Madrid, 26 de junio de 2017